

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO POR
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO
FARMACIA Y FACTURACION**

Código	
Versión	
Vigente a partir de:	
Página	

ACTA DE INICIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO N.º: 66/2026 DE: 11 de junio de 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para fortalecer las actividades del servicio farmacéutico y el acompañamiento técnico en los procesos de análisis, respuesta, conciliación y seguimiento de glosas y devoluciones derivadas de la facturación de servicios de salud de la E.S.E. Hospital José María Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 Meses

FECHA DE INICIACIÓN: 11 de junio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 de septiembre de 2026

VALOR DEL CONTRATO: \$9,300,000.00

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE CONCEPCIÓN

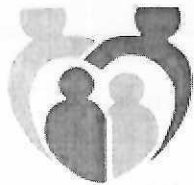
CDP No: 345 DE: 29 de mayo de 2026

RP No 376 DE: 30 de mayo de 2026

CONTRATISTA: WAIRA OSPINA SANCHEZ

NIT: 1.001.617.756

Entre **MARIA CRISTINA VARGAS DELDADO**, Gerente de la ESE Hospital José María Córdoba de Concepción – Antioquia y **WAIRA OSPINA SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No **1.001.617.756**; quien se obliga a prestación de servicios de apoyo a farmacia y facturación; damos inicio a la ejecución del objeto contractual acordado en contrato 66-2026, a partir del día 11 de junio de 2026. Entendiéndose el plazo contractual a partir de la fecha.



E.S.E. Hospital José María Córdoba
Concepción, Antioquia

ACTA DE INICIO DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS APOYO FARMACIA Y FACTURACION

Código	
Versión	
Vigente a partir de:	
Página	

Se deja constancia que el Contratante revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta presentada. Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por El Contratante son los enunciados a continuación:

- Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública - SIGEP
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%
- Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes Judiciales
- Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas
- Certificado Inhabilidades de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)
- Declaración de no estar incurso en procesos de carácter alimentario (Ley 2097 de 2021) REDAM
- Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos
- Certificados de experiencia laboral/profesional
- Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al Sistema General de Salud y Pensión (Decreto 510/03 Art 1)
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)
- Certificación de cuenta bancaria activa, con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses (Ley 2013 de 2019)

Para constancia se firma en el municipio de Concepción Antioquia.

MARIA CRISTINA VARGAS DELGADO
Gerente

Waira Ospina Sanchez.
WAIRA OSPINA SANCHEZ
El Contratista

Elaboro: Leidy Yohana López Restrepo	Reviso: Juan David Orozco Salazar
Cargo: Técnica administrativa	Cargo: Asesor jurídico
Firma:	Firma:

ESE Hospital José María Córdoba
Nit 890980512
Cra 19 No. 19-83 Concepción Antioquia
Telefono: 501 24 51

E-mail: gerencia@esehospitaljosemariacordobaconcepcionantioquia.gov.co